



Santa Fe, 24 de junio de 2019.

VISTO las presentes actuaciones, por las que Secretaría Académica eleva propuesta de corrección y modificación del Calendario Académico 2019 de las carreras de grado Medicina y Licenciatura en Obstetricia,

CONSIDERANDO:

QUE los exámenes de los turnos ordinarios de Informática Aplicada a la Medicina y Metodología de la Investigación Científica deben realizarse los días miércoles,

QUE a partir de la nueva planificación del Área Crecimiento y Desarrollo el cursado y la semana de integración finalizarán la última semana de julio modificando las fechas del Optativo Integrador Final y el Examen final de cursado, y

TENIENDO EN CUENTA el tratamiento sobre tablas brindado por este Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ciencias Médicas

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la corrección y modificación del Calendario Académico 2019 de las carreras de grado Medicina y Licenciatura en Obstetricia que, como anexo, forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase, comuníquese, tome nota Secretaría Académica, Departamento de Alumnado, Coordinación Académica, Coordinadoras de la carreras de Medicina y Licenciatura en Obstetricia, Responsable académica de primer año de la carrera de Medicina, y Responsables de las áreas Informática Aplicada a la Medicina y Metodología de la Investigación Científica. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 472/19.